

A V I S O

**A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS JUSTICIAZABLES,
ABOGADAS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL**

De conformidad con lo que establece el CUARTO Transitorio del "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, en relación con los artículos 217 y 218, fracción I, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, y 10, fracción I, del *Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*; se hace del conocimiento que, las y los integrantes del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante **Acuerdo V-62/2025**, emitido en fecha veintisiete de junio del año en curso, determinaron procedente autorizar:

1.- TURNO DE LAS SALAS EN MATERIA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2025, PARA LA ATENCIÓN DE LAS APELACIONES TOCANTES AL TEMA DE NEGATIVAS DE ÓRDENES DE CATEO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 284 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

<u>JULIO</u>	
SÁBADO 5 DE JULIO	DOMINGO 6 DE JULIO
8 ^a . Sala Penal	9 ^a . Sala Penal
SÁBADO 12 DE JULIO	DOMINGO 13 DE JULIO
2 ^a . Sala Penal	3 ^a . Sala Penal

**GUARDIAS RESPECTO DE PERIODOS VACACIONALES
SALAS PENALES**

MAGISTRADAS Y/O MAGISTRADOS QUE CUBRIRÁN LA GUARDIA	PERIODO DE GUARDIA
Integrantes de la 5 ^a . Sala Penal del H. Tribunal	Del 16 de julio al 1 de agosto de 2025, correspondiente al primer periodo vacacional.

2.- TURNO DE LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JULIO

MARTES 1 DE JULIO	
CIVIL 44° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 5° PROCESO ESCRITO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO	
CIVIL 45° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 3° PROCESO ESCRITO

JUEVES 3 DE JULIO	
CIVIL 46° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 7° PROCESO ORAL

VIERNES 4 DE JULIO	
CIVIL 47° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 6° PROCESO ORAL

SÁBADO 5 DE JULIO	
CIVIL 49° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 32° PROCESO ESCRITO

DOMINGO 6 DE JULIO	
CIVIL 51° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 10° PROCESO ESCRITO

LUNES 7 DE JULIO	
CIVIL 52° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 22° PROCESO ESCRITO

MARTES 8 DE JULIO	
CIVIL 54° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 8° PROCESO ORAL

MIÉRCOLES 9 DE JULIO	
CIVIL 58° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 27° PROCESO ESCRITO

JUEVES 10 DE JULIO	
CIVIL 62° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 6° PROCESO ESCRITO

VIERNES 11 DE JULIO	
CIVIL 64° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 9° PROCESO ESCRITO

SÁBADO 12 DE JULIO	
CIVIL 60° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 31° PROCESO ESCRITO

DOMINGO 13 DE JULIO	
CIVIL 61° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 17° PROCESO ESCRITO

LUNES 14 DE JULIO	
CIVIL 65° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 1° PROCESO ESCRITO

MARTES 15 DE JULIO	
CIVIL 67° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 14° PROCESO ESCRITO

MIÉRCOLES 16 DE JULIO	
CIVIL 6° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 9° PROCESO ORAL

JUEVES 17 DE JULIO	
CIVIL 10° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 12° PROCESO ESCRITO

VIERNES 18 DE JULIO	
CIVIL 18° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 25° PROCESO ESCRITO

SÁBADO 19 DE JULIO	
CIVIL 20° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 19° PROCESO ESCRITO

DOMINGO 20 DE JULIO	
CIVIL 23° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 23° PROCESO ESCRITO

LUNES 21 DE JULIO	
CIVIL 24º PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 26º PROCESO ESCRITO

MARTES 22 DE JULIO	
CIVIL 25º PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 1º PROCESO ORAL

MIÉRCOLES 23 DE JULIO	
CIVIL 27º PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 10º PROCESO ORAL

JUEVES 24 DE JULIO	
CIVIL 29º PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 13º PROCESO ESCRITO

VIERNES 25 DE JULIO	
CIVIL 31º PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 21º PROCESO ESCRITO

SÁBADO 26 DE JULIO	
CIVIL 33º PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 15º PROCESO ESCRITO

DOMINGO 27 DE JULIO	
CIVIL 35º PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 2º PROCESO ORAL

LUNES 28 DE JULIO	
CIVIL 39º PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 3º PROCESO ORAL

MARTES 29 DE JULIO	
CIVIL 41º PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 30º PROCESO ESCRITO

MIÉRCOLES 30 DE JULIO	
CIVIL 55º PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 2º PROCESO ESCRITO

JUEVES 31 DE JULIO	
CIVIL 57º PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 18º PROCESO ESCRITO

Asimismo, se instruyó a las Juezas y los Jueces de la Ciudad de México, en materia Civil y Familiar, para que actúen únicamente en el ámbito de su estricta competencia, de conformidad al calendario autorizado en el presente proveído, con el objeto de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y en apego a los principios y modalidades, para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, en aras de garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Para efectos de lo anterior, los órganos jurisdiccionales en turno, deberán observar los principios contenidos en el artículo 62 Bis de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*; así como, las demás disposiciones contenidas en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*, y las que resulten aplicables a la materia.

3.- TURNO EXTRAORDINARIO DE FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS DE JUZGADOS MIXTOS EN MATERIA CIVIL DE PROCESO ORAL Y TUTELA DE DERECHOS HUMANOS Y JUZGADOS MIXTOS EN MATERIA PENAL DE PROCESO ESCRITO Y TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JULIO	
SÁBADO 5 JULIO 14° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos	DOMINGO 6 JULIO 15° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos
SÁBADO 12 JULIO 26° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos	DOMINGO 13 JULIO 29° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos
MIÉRCOLES 16 DE JULIO 16° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos	JUEVES 17 DE JULIO 16° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos
VIERNES 18 DE JULIO 16° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos	SÁBADO 19 DE JULIO 16° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos
DOMINGO 20 JULIO 16° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos	LUNES 21 DE JULIO 67° en Materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos
MARTES 22 DE JULIO 67° en Materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos	MIÉRCOLES 23 DE JULIO 67° en Materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos
JUEVES 24 DE JULIO 67° en Materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos	VIERNES 25 DE JULIO 67° en Materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos
SÁBADO 26 JULIO 67° en Materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos	DOMINGO 27 JULIO 67° en Materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos
LUNES 28 DE JULIO 38° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos	MARTES 29 DE JULIO 38° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos
MIÉRCOLES 30 DE JULIO 38° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos	JUEVES 31 DE JULIO 38° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos

4.- CALENDARIO DE TURNO DE LAS JUEZAS Y LOS JUECES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA PENAL, EN FUNCIONES DE JUEZ DE CONTROL, PARA EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JULIO 2025			
COMIENZA LA GUARDIA A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS	CULMINA LA GUARDIA A LAS 09:00 HORAS	NÚMERO ADMVO DE JUEZ DE CONTROL	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL A LA QUE PERTENECE
30 DE JUNIO DE 2025	01 DE JULIO DE 2025	77, 78 y 81	UGJ08
01 DE JULIO DE 2025	02 DE JULIO DE 2025	82 y 83	UGJ09
02 DE JULIO DE 2025	03 DE JULIO DE 2025	85, 87 y 89	UGJ09
03 DE JULIO DE 2025	04 DE JULIO DE 2025	93, 94 y 95	UGJ10
06 DE JULIO DE 2025	07 DE JULIO DE 2025	96, 98 y 102	UGJ10
07 DE JULIO DE 2025	08 DE JULIO DE 2025	105 y 109	UGJ11
08 DE JULIO DE 2025	09 DE JULIO DE 2025	123 y 124	UGJ13
09 DE JULIO DE 2025	10 DE JULIO DE 2025	125, 126 y 127	UGJ13
10 DE JULIO DE 2025	11 DE JULIO DE 2025	133 y 134	UGJ14
13 DE JULIO DE 2025	14 DE JULIO DE 2025	135 y 138	UGJ14
14 DE JULIO DE 2025	15 DE JULIO DE 2025	143 y 144	UGJ15
15 DE JULIO DE 2025	16 DE JULIO DE 2025	145, 146 y 147	UGJ15
16 DE JULIO DE 2025	17 DE JULIO DE 2025	153 y 154	UGJ16
17 DE JULIO DE 2025	18 DE JULIO DE 2025	155, 156 y 158	UGJ16
20 DE JULIO DE 2025	21 DE JULIO DE 2025	4 y 5	UGJ01
21 DE JULIO DE 2025	22 DE JULIO DE 2025	8 y 10	UGJ01
22 DE JULIO DE 2025	23 DE JULIO DE 2025	13 y 15	UGJ02
23 DE JULIO DE 2025	24 DE JULIO DE 2025	17 y 18	UGJ02
24 DE JULIO DE 2025	25 DE JULIO DE 2025	21 y 25	UGJ03

27 DE JULIO DE 2025	28 DE JULIO DE 2025	26	UGJ03
28 DE JULIO DE 2025	29 DE JULIO DE 2025	31 y 32	UGJ04
29 DE JULIO DE 2025	30 DE JULIO DE 2025	33, 38 y 39	UGJ04
30 DE JULIO DE 2025	31 DE JULIO DE 2025	41 y 43	UGJ05

Asimismo, se instruyó a las Juezas y los Jueces de la Ciudad de México, en materia Penal, en funciones de Juez de Control, para el Sistema Procesal Acusatorio, para que actúen únicamente en el ámbito de su estricta competencia, de conformidad al calendario antes autorizado, con el objeto de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y en apego a los principios y modalidades, para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, en aras de garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Para efectos de lo anterior, los órganos jurisdiccionales en turno, deberán observar los principios contenidos en el artículo 62 Bis de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*; así como, las demás disposiciones contenidas en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*, y las que resulten aplicables a la materia.

5.- Atendiendo a la situación que prevalece en la Unidad de Gestión Judicial número 11 del Sistema Procesal Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Preventivo Femenil de Santa Martha Acatitla, con motivo de las licencias prejubilatorias de las Juezas Gloria Hernández Franco y Ruth Lilian Sánchez Monterrubio, así como del Juez Enrique Juárez Saavedra, quienes se encontraban adscritos a la aludida Unidad de Gestión Judicial; en aras de equilibrar las cargas de trabajo, distribuyendo las guardias de forma equitativa y progresiva, y con el propósito de garantizar el acceso a la justicia de la ciudadanía, en términos de lo que establece el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se determinó procedente autorizar que, por única ocasión y de forma excepcional, se excluya a la Unidad de Gestión Judicial en comento, en el *"Turno para los fines de semana y días festivos, de las Unidades de Gestión Judicial del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Turno Extraordinario de Violencia de Género"*, únicamente por lo que se refiere al mes de julio del año dos mil veinticinco; en tal virtud, el turno de que se trata, quedó en los siguientes términos:

ROL DE TURNO CORRESPONDIENTE A LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y TURNO EXTRAORDINARIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

JULIO 2025			
Fecha	Delitos de Querella, Culposo y Requisito Equivalente de Procedibilidad	Delitos Oficiosos	Delitos Oficiosos
	Unidad de Gestión Judicial 1, 3, 4, 5 y 13	Unidad de Gestión Judicial 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 16 y/o número administrativo de Jueza y Juez de Control de la UGJ-11	Turno Extraordinario Violencia de Género
5 y 6	1	6	95
12 y 13	3	10	123
19 y 20	4	15 y 7	96
26 y 27	5	16 y 8	101

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

LIC. A. BERENICE CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS